



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00118 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Carlos Acosta Montoya
Demandado	Sergio Néstor Palacio Correa y otro
Decisión	Pone en conocimiento

Para los fines procesales pertinentes, se ponen en conocimiento de la parte actora las comunicaciones que remite el Juzgado 1º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, radicado 05001310300320210026400 y el Juzgado 12 Civil del Circuito de Medellín, radicado 05001310301220210056200; a razón del embargo de remanentes decretado por el Despacho, mediante auto del 21 de septiembre de la corriente anualidad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9380bcbc38033d2fa8df97a5803b1af9bbd587b0a09f5ca5465af6d61612c700**

Documento generado en 10/11/2022 01:54:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>